



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION ASIG COMPLEMENTARIA GARCIA CHIPLE

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95, 10/96 y 158/96 del H. Consejo Superior de la UNC que autorizan el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC que presta servicios para la Facultad de Derecho;

La Res. Decanal RD-2023-1549-E-UNC-DEC#FD que dispone se liquide de forma mensual mientras dure el mandato del Sr. Decano, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189), al Dr. GARCIA CHIPLE, Edgardo (29846) (103) por la suma de pesos Trescientos cuarenta y cinco mil quince (\$345.015) por los trabajos adicionales a sus tareas habituales y que requieren una mayor disponibilidad horaria en la Secretaría de Posgrado.

Y CONSIDERANDO:

Que por las tareas que desarrollan distintos docentes en trabajos encomendados por este Decanato, lo que representa una mayor disponibilidad horaria, es un compromiso ineludible el retribuir tales esfuerzos;

Que el sostenido proceso inflacionario hace necesario actualizar los montos de las asignaciones otorgadas;

Que el Área Central de la Facultad cuenta con fondos disponibles suficientes para atender erogación que se trata;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer que por Dirección General de Administración de la Facultad y afectando Fondos de INCISO 1 (Fuente 11), se liquide de forma mensual desde el día de la fecha y mientras dure el mandato del Sr. Decano, Asignación Complementaria en concepto de Complemento Docente (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos, que por expresa indicación del Sr. Decano se le ha encomendado trabajos adicionales a sus tareas habituales y

que requieren una mayor disponibilidad horaria:

-GARCIA CHIPLE, Edgardo (29846) (103), *Pesos trescientos cuarenta y cinco mil quince* (\$345.015), funciones en Secretaría de Posgrado.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económica Financiera de la Facultad. Oportunamente, archívese.